Ministerio del Interior

Asunción, Junio 17 de 1902

Habiéndose concedido licencia al Jefe Político de Sinchio Señor Petronilo Vallejo —

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P. E.

Decreta:

Art° 1° Nómbrase Jefe Político interino mientras dure la ausencia del titular, al Señor Tripon Cuévas —

Art° 2° Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial —

Arellano

Espinosa